

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Anuncio de 25 de julio de 2022, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de actos administrativos, referentes a expedientes de prestaciones económicas indebidamente percibidas derivadas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan a continuación o, en el caso de fallecimiento, a sus herederos, los siguientes actos administrativos:

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
28603106F	284,86 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 30/05/2022 Expediente 29058
34732885X	1.009,95 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 08/06/2022 Expediente 29081
27853954B	871,94 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 08/06/2022 Expediente 29086
28586156P	1.545,74 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 07/06/2022 Expediente 29065
75400044H	575,04 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 07/06/2022 Expediente 29066
48856116E	471,16 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 07/06/2022 Expediente 29072
28354208S	32,32 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 07/06/2022 Expediente 29075
77802673K	266,38 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 09/06/2022 Expediente 29110
28375672C	369,02 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 09/06/2022 Expediente 29134
24081612Z	38,44 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28853
30521061S	83,30 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28860
24182382K	38,10 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28861
24178190S	181,19 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28878
24198521Z	659,30 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28883
23628795K	1.372,98 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28884
75016716P	125,17 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28943
24860003Q	73,66 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 25191
74743104G	70,50 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 26340
75207773G	15.341,24 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 26940
75440607D	1.760,72 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 27718
52286658E	553,17 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 28004
75442057X	498,28 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 28830
31629057D	639,13 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 28912
25901774W	39,14 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 28971
24872164X	123,74 €	Resolución de reintegro 10/06/2022, Expediente 28972
75016313L	659,74 €	Resolución de reintegro 15/06/2022, Expediente 28956

00267356

DNI	DEUDA DEP	CONTENIDO DEL ACTO
29789860F	218,68 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 14/06/2022 Expediente 29150
45660542E	199,83 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 14/06/2022 Expediente 29157
24182267K	647,72 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 14/06/2022 Expediente 29159
74568353F	346,40 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 14/06/2022 Expediente 29160
24078570P	15,62 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 14/06/2022 Expediente 29162
24225089V	1.070,32 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 24/06/2022 Expediente 29183
74685998F	170,47 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 24/06/2022 Expediente 29184
00695471C	149,18 €	Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro 24/06/2022 Expediente 29186

Las personas interesadas podrán formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El texto íntegro de los mencionados actos se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Polígono Industrial Hytasa, calle Seda, núm. 5, de Sevilla, donde podrán comparecer en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 25 de julio de 2022.- El Director de Área de Dependencia y Autonomía, P.D. de la Dirección Gerencia (Resolución de 1.8.2019, BOJA de 7.8.2019), José Antonio González Borrego.